

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1337ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 11 de febrero de 2015, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Jorge Lomónaco(México)

GE.16-08381 (S) 260716 270716



* 1 6 0 8 3 8 1 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1337ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Recordarán que ayer les informé acerca de la petición recibida por la secretaría para que el Embajador István Gyarmati, Presidente de la Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), hiciese uso de la palabra ante la Conferencia de Desarme el día de hoy. Con su permiso, quisiera ahora ceder la palabra al Embajador Gyarmati.

Sr. Gyarmati (Presidente de la Junta de Consejeros, Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme) (*habla en inglés*): Para empezar con una observación personal, permítanme decirles que me siento muy bien de regreso en esta sala. He estado aquí muchas veces como representante de Hungría y guardo muy buenos recuerdos. Soy lo suficientemente viejo para recordar que trabajamos muy duro aquí hace 20 años y me satisface ver que esto siga adelante.

Ahora me encuentro aquí en otra capacidad: como Presidente de la Junta Consultiva del Secretario General en Asuntos de Desarme y, en particular, como Presidente de la Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR). Le pedí al Presidente que me brindara esta oportunidad para ponerlos al corriente de la difícilísima situación por la que atraviesa actualmente el UNIDIR, pero también para contribuir a encontrar una salida de esta situación y preservar al UNIDIR para los próximos 35 años.

El UNIDIR no necesita presentación alguna ante la comunidad de desarme presente en esta sala. Cuando los Estados miembros crearon al UNIDIR, decidieron que tendría su sede en Ginebra para apoyar al predecesor de la Conferencia de Desarme. El UNIDIR convoca sesiones, grupos de expertos y talleres sobre temas de la agenda de la Conferencia. Ofrece asesoramiento y apoyo a los Presidentes de la Conferencia, a los grupos y Estados miembros que procuran adoptar iniciativas progresistas en el seno de este órgano. Ha contribuido con muchísimos conocimientos a la superación del estancamiento de la Conferencia, incluso mediante su blog "*Disarmament Insight*", así como en libros y documentos sobre determinados temas de la agenda, como es el material fisible. Su Conferencia Espacial anual contribuye a que continúen activamente las conversaciones sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. A juzgar por la información recibida, no cabe duda —ninguna en absoluto— de que los Estados miembros aprecian la contribución del UNIDIR a la comunidad de desarme mediante su labor pertinente, práctica y objetiva en materia de políticas. Sin embargo, siento mucho tener que informarles de que actualmente el UNIDIR atraviesa una grave crisis. Si no somos capaces de encontrar soluciones a las cuestiones más importantes, podríamos perder al UNIDIR para siempre.

Recordarán que el UNIDIR ya ha conocido situaciones difíciles anteriormente, en realidad desde hace varios decenios. Desde luego, podrán preguntarse: ¿Por qué ahora? ¿Por qué creemos que el UNIDIR atraviesa ahora una crisis más difícil —una crisis existencial— en comparación con las crisis de años anteriores, que el UNIDIR, con su personal y directores competentes, fue capaz de superar? ¿Por qué nos encontramos en crisis ahora?

Hay dos cuestiones muy importantes que indican por qué esta crisis es diferente de las anteriores. Nada tiene que ver con la labor que está realizando el UNIDIR. El UNIDIR trabaja bien y es objeto del reconocimiento de los Estados miembros y —cuando me refiera dentro de un minuto a la situación financiera del UNIDIR— verán que no ha habido año alguno en que el UNIDIR no haya podido recaudar contribuciones financieras suficientes, principalmente de los Estados miembros, para continuar su excelente labor en diversos proyectos. Sin embargo, hay una cosa que representa un cambio positivo a mi parecer, en

general, pero que afecta al UNIDIR de manera tal que quizás no sea capaz de sobrevivir. Esta novedad se conoce con el nombre de Umoja. Todos han escuchado la palabra; es una palabra muy bonita. Se trata de un excelente sistema a mi juicio para administrar las instituciones de las Naciones Unidas, pero está orientado hacia la gestión de las finanzas, los recursos humanos y cuestiones administrativas de entidades financiadas con cargo al presupuesto ordinario, y el UNIDIR no se financia, básicamente, con cargo al presupuesto ordinario. Así pues, el UNIDIR no podrá hacer frente a los desafíos planteados por el Umoja. Esto no implica que el Umoja no sea bueno, sencillamente no es bueno para el UNIDIR, porque el UNIDIR es diferente.

La segunda cuestión es un detalle, pero un detalle importantísimo: es la manera cómo el UNIDIR emplea al personal investigador. Como ustedes saben, el personal investigador se distingue del personal institucional. A los investigadores se les contrata con dinero de los proyectos y se les contrata por la duración del proyecto de que se trate. Hasta ahora, se les contrataba sobre la base de las denominadas cartas de nombramiento, emitidas por el Director del UNIDIR. Solía ser una manera muy generalizada de emplear al personal temporero, pero ha caído en desuso últimamente. Que yo sepa, ya nadie lo aplica, salvo el UNIDIR en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Y lo que es aún más importante, genera una situación ambigua en relación con la situación fiscal de los investigadores, que es necesario abordar.

Ahora bien, ¿de qué cuestiones se trata? Tal vez anticipen que empiece por las cuestiones financieras, pero empezaré por el personal: por dos razones. La primera razón es que el UNIDIR no cuenta más que con personal. El personal ha velado por que el dinero recibido por el UNIDIR se use de la mejor manera posible. El personal es muy capaz y muy leal, y pienso que no debemos escatimar esfuerzos para mantener su nivel. El personal del UNIDIR se compone de dos partes. Por una parte está el personal institucional, necesario para el funcionamiento del Instituto: el Director, el Secretario y el Oficial de finanzas, el Director Adjunto y un Oficial Administrativo; y luego está el personal investigador. Ahora bien, el personal institucional debe contar con contratos regulares de las Naciones Unidas. Ello no significa que todos tengan que ser remunerados con cargo al presupuesto ordinario, pero deben ser empleados de las Naciones Unidas del presupuesto ordinario y de contribuciones voluntarias. El personal de los proyectos debe ser, y siempre ha sido, contratado sobre la base de los proyectos ejecutados por el UNIDIR. El presupuesto de los proyectos y actividades no es un problema. Como ya lo he dicho, hemos podido, con la ayuda de muchos de ustedes aquí presentes, y la de nuestros respectivos Gobiernos, reunir fondos suficientes. Desde luego, el UNIDIR podría utilizar más dinero para ejecutar más proyectos, pero eso depende de la demanda, y la demanda ha sido elevada. Si sigue aumentando en un futuro próximo, ingresará más dinero. Así pues, no vislumbramos problemas específicos, salvo respecto de la situación administrativa y jurídica de los investigadores como ya lo he mencionado.

El problema real es el presupuesto institucional o de operaciones. El personal que no participa directamente en la investigación no es remunerado directamente con dinero generado por los proyectos. Se le tiene que pagar con cargo a otros recursos. Para ello existen tres modalidades o recursos. Una sería incrementar la subvención con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas —y estoy al tanto, desde luego, de la situación financiera de las Naciones Unidas— pero solo a guisa de ilustración, debo decirles que cuando se creó el UNIDIR, la subvención sufragaba el costo de tres funcionarios institucionales. Actualmente, no abarca siquiera el costo del Director; se trata de una dramática disminución.

La segunda modalidad es con cargo a los gastos generales de los proyectos. Esto, desde luego, representa una fuente menos confiable y menos predecible, sobre todo porque los donantes están cada vez menos dispuestos a sufragar los gastos generales. Se entiende,

de su parte, que los donantes quieran sufragar los proyectos, pero creo que nosotros los donantes debemos entender que hay que sufragar los gastos institucionales. No se puede ejecutar un proyecto si no se puede pagar la factura de electricidad a los servicios del Director.

La tercera modalidad es la de las contribuciones voluntarias. El UNIDIR recibe contribuciones voluntarias —las denominadas contribuciones destinadas a fines generales que pueden emplear para sufragar los salarios del personal institucional— pero que no son suficientes.

Estas son las tres fuentes. Tendremos que encontrar una solución equilibrada entre las tres subvenciones y destinar específicamente contribuciones y gastos generales para sufragar los servicios de los cuatro o cinco funcionarios institucionales que he mencionado.

De lo contrario, tendremos mucho que perder. Si el UNIDIR dejara de existir —y debo subrayar que se trata de un peligro real a partir del 1 de noviembre, con la adopción del Umoja— si no encontramos soluciones para estas cuestiones pendientes, el UNIDIR dejará de funcionar.

¿Qué hemos de perder? La investigación y el análisis objetivos de políticas aquí mismo en el Palais, de ser necesario. Perderíamos el único órgano analítico de las Naciones Unidas que sigue los debates de la Conferencia de Desarme y produce un análisis sobre las políticas y un apoyo, que no podría sustituir ninguna de las organizaciones de la sociedad civil; y apoyo en la forma de una prolongada experiencia al servicio de la Conferencia de Desarme, tratándose de debates y negociaciones sustantivos. Al final, creo que la perdedora será la propia Conferencia de Desarme, aunque también saldrán perdiendo la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, la Convención sobre las Armas Biológicas, el Tratado sobre el Comercio de Armas y la Primera Comisión. Por último, creo que saldrán perdiendo los Estados miembros —perderán esta oportunidad que les ofrece el UNIDIR.

Por consiguiente, quisiera pedirles que velen por que sus Gobiernos conozcan acerca de los problemas y los entiendan. Necesitamos de apoyo en dos aspectos. En primer lugar, es evidente que la modalidad de apoyo más obvia es una mayor financiación, en especial para una financiación institucional por uno de los tres conductos siguientes: contribuciones destinadas a fines determinados, mayores gastos generales de los proyectos, y apoyo en la Primera Comisión —y sobre todo la Quinta Comisión— para incrementar la subvención al UNIDIR. Reconozco que se trata de una cuestión muy delicada, pero estimo que debemos abordarla; de otra manera, tendremos que hacer frente a un inmenso reto el 1 de noviembre en cuanto a la permanencia del UNIDIR.

Como ustedes recordarán, el año antepasado los Estados miembros se unieron durante la iniciativa de gestión del cambio para proteger al UNIDIR en su calidad de miembro autónomo del sistema de las Naciones Unidas. Ello se debió a que reconocieron que la valiosa contribución del UNIDIR a su labor no sería posible si no fuera autónomo, y que tampoco sería posible a través de un órgano ajeno a las Naciones Unidas. Ahora hacemos frente a un desafío similar, o tal vez aún más grave. Los únicos capaces de ayudar a solucionarlo son los Estados miembros, evidentemente con el apoyo de la Junta de Consejeros del UNIDIR, su Director, su personal, y también el Secretario General, quien, al hablar con él, me dio las garantías de que no escatimaría esfuerzos para ayudar a solucionar estas cuestiones. Sin embargo, en última instancia, incluso el Secretario General depende de los Estados miembros. El asunto está en sus manos y quisiera pedirles que ayuden al UNIDIR, porque ayudando al UNIDIR nos ayudamos a nosotros mismos.

El Presidente: Gracias, Embajador Gyarmati, por tan útil información y por la promesa que nos ha manifestado. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra sobre esta cuestión? Tiene la palabra el Embajador de Francia.

Sr. Simon-Michel (Francia) (*habla en francés*): Señor Presidente, quisiera únicamente hacer uso de la palabra para agradecer al Embajador Gyarmati su presencia aquí para informar a la Conferencia de Desarme acerca de la situación en el UNIDIR.

Creo que todos los aquí presentes estamos muy empeñados en que el UNIDIR siga trabajando al servicio de la comunidad de desarme en Ginebra y de la Conferencia de Desarme. Por un accidente alfabético, Francia se sienta al lado de Finlandia y quisiera recordar que, tres años atrás, Finlandia, que a la sazón ocupaba la presidencia de la Conferencia, recibió una enorme asistencia del UNIDIR para la conducción de los trabajos de la Conferencia. Las presidencias que siguieron a Finlandia, incluida la mía propia, continuaron esta tradición y quisiera, una vez más, agradecer al UNIDIR su importantísima y fundamentalísima contribución, que nos fue tan valiosa en esa oportunidad.

Quisiera también recalcar que mi país seguirá apoyando al UNIDIR, incluso financieramente, evidentemente. Por último, deseo recordar a los miembros de la Conferencia que estamos en 2015 y que este es un año en que, tradicionalmente, el proyecto de resolución sobre el UNIDIR se somete a la Primera Comisión de la Asamblea General. El presente año se conmemora el 35º aniversario de la creación del UNIDIR.

El proyecto de resolución es presentado tradicionalmente por Francia y esta será ocasión para que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, no solo de la Conferencia de Desarme, redoblen su apoyo al UNIDIR, incluso financieramente, y le brinden apoyo político y financiero, ya sea mediante contribuciones voluntarias o por conducto de la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, a la financiación del UNIDIR.

Estimo que será un evento importante. Si los Estados se ponen de acuerdo, será un medio que nos ayudará a encontrar una solución a los problemas financieros a que hace frente el UNIDIR, que resultan modestos en cooperación con los presupuestos multilaterales por los que debemos responder, y para apoyar a una institución cuya función, creo yo, es irremplazable para la promoción del desarme y la facilitación de nuestra labor.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Francia su declaración, así como el apoyo de su país al UNIDIR. Ahora tiene la palabra la Embajadora de Finlandia.

Sra. Kairamo (Finlandia) (*habla en inglés*): A título personal y en nombre de mi delegación, quisiera expresarle nuestro agradecimiento y nuestra gratitud a usted, Embajador Gyarmati, por su dedicación personal a la labor del UNIDIR y su infatigable promoción de la labor que viene realizando el UNIDIR. Es muy importante. Iba a referirme a la presidencia de la Conferencia de Desarme ejercida por el Gobierno de mi país en 2012, pero me abstendré porque mi colega de Francia lo ha hecho ya. Sin embargo, quisiera asimismo destacar esa índole de cooperación, que nos parece útil en extremo. Por último, y esto es por demás evidente, estimamos que el trabajo de investigación del UNIDIR en favor del desarme es extremadamente útil, teniendo presente que nosotros mismos no podemos efectuar ese tipo de investigación. Dependemos mucho del trabajo independiente que viene realizando el UNIDIR, y esperamos que se encuentre una buena solución para la situación financiera del UNIDIR.

El Presidente: Gracias por sus observaciones, señora Embajadora. Cedo ahora la palabra al representante de Belarús.

Sr. Grinevich (Belarús) (*habla en ruso*): Yo también quisiera agradecer al Sr. Gyarmati su presentación. Respaldo plenamente a los oradores precedentes en su evaluación del papel y la utilidad del UNIDIR en la esfera del desarme.

Tengo una pregunta práctica para el Embajador Gyarmati: tal vez él pueda decirnos precisamente qué comités y comisiones de la Quinta Comisión examinarán la cuestión de la asignación de fondos adicionales del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y

exactamente de qué montos estamos hablando. Pienso que esto incumbe a todas las delegaciones, por cuanto es preciso que proporcionen orientación a sus misiones permanentes en Nueva York sobre cómo abordar esta cuestión, pero sería conveniente disponer de información específica respecto del momento concreto en que se examinará la cuestión de los fondos adicionales para el UNIDIR con cargo al presupuesto, y qué órganos de la Quinta Comisión se encargarán de ello. En tal caso, estimo que se contará con cierta medida de apoyo, incluido apoyo de nuestra delegación.

El Presidente: Agradezco al representante de Belarús. Con su permiso, continuaré ahora con la lista de oradores y luego cederé la palabra al Embajador para las conclusiones finales y las respuestas a cualesquiera preguntas.

Tiene la palabra el representante de los Países Bajos.

Sr. Verstedden (Países Bajos) (*habla en inglés*): Quisiera sumar mi voz a la del orador que me precedió para agradecer al Embajador Gyarmati por su sesión de información esta mañana ante la Conferencia de Desarme. Coincidimos con usted cuando dijo que, si perdemos al UNIDIR, será una gran pérdida. Hemos sido y seguimos siendo grandes partidarios del UNIDIR y participamos en muchos proyectos —de derecho y ciberseguridad, por nombrar algunos— que nos ayudan muchísimo en la formulación de nuestras propias políticas. Nos proponemos seguir apoyando al UNIDIR y espero que podamos encontrar pronto una solución a los problemas actuales.

El Presidente: Agradezco al representante de los Países Bajos. Tiene ahora la palabra el Embajador de Turquía.

Sr. Çarıkçı (Turquía) (*habla en inglés*): También agradezco al Embajador Gyarmati, Presidente de la Junta de Consejeros del UNIDIR, su actualización tan oportuna. Lamentamos el hecho de que el UNIDIR, que genera tan amplios beneficios, esté pasando por tan deplorables apuros. Aunque Turquía ha facilitado periódicamente contribuciones voluntarias al UNIDIR, somos plenamente conscientes de las dificultades a que hace frente el UNIDIR y estudiamos la manera de realzar nuestro apoyo. Evidentemente, existe una crisis institucional y debe buscarse una solución sostenible. Opinamos que sesiones de información como la de hoy son críticas para señalar la situación a la atención de los no miembros y de la comunidad de desarme.

El Presidente: Gracias, señor Embajador. Tiene ahora la palabra el Embajador de Austria.

Sr. Hajnoczi (Austria) (*habla en inglés*): Yo también quisiera expresar mi agradecimiento al Embajador Gyarmati por su excelente presentación. Se trata de un asunto que nos inquieta realmente. El UNIDIR es un asociado muy importante en materia de desarme: los resultados de sus investigaciones son excelentes y podemos basarnos en ellos, indistintamente de lo que hagamos en la esfera del desarme. El Gobierno de mi país acaba de aportar una contribución financiera al UNIDIR, pese a que nos resulta muy difícil en estos días efectuar contribuciones financieras. Lo que me llevo de la presentación de mi buen amigo István es que el problema real parece ser que se está tratando a esta institución de investigación como a cualquier otra dependencia del sistema de las Naciones Unidas, pero, con el Umoja, las instituciones de investigación hacen frente a mayores dificultades, por no ser compatibles con otras dependencias. Por consiguiente, debemos informar a nuestros colegas en Nueva York, por cuanto corresponde a la Quinta Comisión adoptar decisiones. Evidentemente, mucho dependerá de la Secretaría de las Naciones Unidas la concesión de alguna forma de exención porque, en el fondo, difiere claramente de las demás dependencias de las Naciones Unidas. Tal vez podríamos intentar seguir esta vía en nuestros contactos con la Secretaría de las Naciones Unidas, en que todos presentemos una apelación convincente con miras a encontrar la manera de hacer una excepción para el UNIDIR en el Umoja.

El Presidente: Le agradezco sus observaciones, señor Embajador. Tiene ahora la palabra el representante de Suiza.

Sr. Masmejean (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera agradecer al Presidente de la Junta de Consejeros del UNIDIR su declaración de esta mañana, y por su trabajo, así como el de la Junta, dirigiendo al UNIDIR en circunstancias en que hace frente a dificultades especialmente graves, tanto institucionales como financieras. También deseamos encomiar el empeño del Director y del personal del UNIDIR durante este proceso.

Como ya lo hemos podido señalar, el UNIDIR es un componente esencial del mecanismo de desarme, establecido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. A lo largo de los años, el UNIDIR ha contribuido significativamente a los trabajos en la esfera del desarme, incluidos los trabajos de la Conferencia de Desarme. Esta contribución se ha efectuado en condiciones a menudo precarias, y la situación ha incluso empeorado en los últimos años. Será un considerable desafío transformar al UNIDIR y fortalecer sus bases para que pueda satisfacer plenamente las expectativas puestas en él. Este desafío será crítico tanto para la Conferencia como para la propia causa del desarme. Es un desafío que incumbe a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que conjuntamente establecieron el Instituto.

Por lo tanto, deseo una vez más ofrecer al Presidente de la Junta de Consejeros del UNIDIR las garantías de todo el apoyo de mi delegación por los esfuerzos que ha desplegado, conjuntamente con el Director, para hacer avanzar al Instituto. Hará falta un compromiso significativo de parte de todos nosotros, financiero, pero, sobre todo, político, como usted lo ha recalcado, para garantizar la sostenibilidad del Instituto.

Por último, debo de agradecer al Embajador de Francia por señalar a nuestra atención el hecho de que la resolución sobre el UNIDIR que ha de presentarse a la Primera Comisión el presente año será un instrumento importantísimo para abordar las dificultades a que hace frente el Instituto. En este contexto, quisiera también hacerme eco de la opinión de nuestro colega de Belarús en cuanto a la necesidad de movilizar a nuestros colegas en Nueva York, no solo en el seno de la Primera Comisión de la Asamblea General sino también en el seno de la Quinta Comisión.

El Presidente: Agradezco al representante de Suiza. Cedo ahora la palabra al representante de Alemania.

Sr. Böhm (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, Embajador Gyarmati, por su concisa información sobre la situación a que hace frente actualmente el UNIDIR. También le agradezco, en lo que toca a Alemania, la estrecha cooperación de que hemos gozado durante los últimos años. El UNIDIR tiene una visión, y esa visión está en contexto con el desarme y el fomento de la paz en todo el mundo. Quisiera señalar que nuestra estrecha cooperación y apoyo, por ejemplo en la esfera de la cibertecnología, es importante desde nuestro punto de vista y esperamos que continúe. Allí ha abierto usted una puerta y pienso que debemos ocuparnos de los ciberproblemas que venimos enfrentando y definiendo. Alemania espera ansiosamente que los problemas financieros y estructurales que usted ha descrito se resuelvan pronto y que pronto podamos ser testigos de una evolución en este contexto.

El Presidente: Agradezco al representante de Alemania. Tiene ahora la palabra el Embajador Gyarmati para responder a las cuestiones planteadas y formular algunas observaciones finales.

Sr. Gyarmati (Presidente de la Junta de Consejeros, UNIDIR): Agradezco a todos aquellos que han hablado en apoyo del UNIDIR y a aquellos que han callado, puesto que pienso que quien calla otorga. Entiendo que los distinguidos representantes aquí presentes convienen en la necesidad de salvar al UNIDIR y de esforzarse para que funcione aún mejor.

Es muy importante tomar nota de lo que dijo el representante de Suiza. No puedo agradecer a cada uno por separado, porque resulta muy difícil singularizar a los distintos países, pero Suiza sería probablemente el primero al que agradecería por su permanente apoyo, en especial durante las últimas semanas. Quisiera recalcar lo que dijo el representante de Suiza: no basta con movilizar a los colegas de la Primera Comisión —también debe hacerse lo propio en la Quinta Comisión, que tendrá que reflexionar sobre las decisiones de la Primera Comisión. Hemos visto múltiples resoluciones de la Asamblea General y de la Primera Comisión en que se pide un mayor apoyo al UNIDIR, pero nunca pasaron de la Quinta Comisión y, por lo tanto, la situación financiera no mejoró. Solo quiero subrayar lo que dijo usted sobre la importancia que reviste. Ya que paso todo mi tiempo con los Gobiernos, entiendo que algunas veces algunos ministros no se comunican entre sí; o, en su caso, discrepan. Estimo que en este caso debemos empeñarnos en generar cierta armonía entre los ministros de relaciones exteriores y de finanzas, como lo han hecho ya algunos países.

También es importante lo que dijo mi buen y viejo amigo Thomas Hajnoczi, el Embajador de Austria, acerca de la Secretaría de las Naciones Unidas. Como lo he señalado, he debatido esto con el Secretario General y su personal, el Alto Representante, el Jefe de Personal y el Director del UNIDIR así como el Director General en Ginebra, y así sucesivamente. Observamos que existía excelente comprensión y apoyo en cuanto a las cuestiones administrativas y jurídicas, incluida una especie de exención del Umoja, que buena falta nos hace.

Aún no hemos recibido noticias del personal financiero de las Naciones Unidas, de manera que tenemos que seguir trabajando al respecto. Funcionará como sigue, y también quisiera reaccionar ante las cuestiones planteadas por el representante de Belarús.

El procedimiento consiste en que pasará a la Quinta Comisión, donde se examinará en el contexto del debate sobre el presupuesto ordinario para 2016 y 2017. Tengo muchos deseos de que el presupuesto que ha de presentar el Secretario General incluya ya algunas mejoras para el UNIDIR para este período. En este sentido, quisiera pedirles su apoyo para que transmitan al Secretario General el mensaje de que los Estados Miembros sugieren ese cambio, aún en ausencia hasta ahora de una resolución de algunos de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. La tendremos este otoño, posiblemente en la Primera Comisión, pero para entonces será demasiado tarde —en realidad no demasiado tarde, aunque para entonces será un procedimiento mucho más difícil.

Puedo decirles el monto, y verán que es mínimo en comparación con el presupuesto. La subvención que recibe el UNIDIR del presupuesto ordinario hoy en día asciende a unos 280.000 dólares de los Estados Unidos por año. Lo que necesitaría el UNIDIR para los cinco puestos que acabo de mencionar, a saber, Director, Director Adjunto, Jefe de Programas, Oficial de Finanzas y Oficial Administrativo, ascendería aproximadamente a 1,5 millones de dólares, más o menos un 5% a un 10%, según el número de hijos de los empleados y otras consideraciones. Estamos hablando pues de un aumento de 1,2 millones de dólares, y ese es el aumento máximo. Desde luego será muy difícil encontrar el dinero, pero no se trata de una cantidad inmensa. De esto estamos hablando y espero que no sea demasiado difícil.

¿Cuándo se debatirá? Habrá una primera ronda de debates en el seno de la Secretaría, que se está celebrando ahora mismo, sobre la inclusión de una mayor subvención en el presupuesto de 2016-2017. Luego, se debatirán los proyectos de resolución cuando la Asamblea General aborde la cuestión y las Comisiones comiencen a trabajar.

Quisiera referirme a la resolución quinquenal mencionada por el Embajador de Francia. Si tuviese que agradecer a otro Gobierno además del Gobierno de Suiza, sería al Gobierno de Francia, que ha brindado mucho apoyo al UNIDIR. Espero que el apoyo político que hemos recibido del Gobierno de Francia en los últimos años también incluya apoyo financiero, como el que solía ofrecer el Gobierno de Francia hace algunos años. Aún en esta coyuntura, el apoyo del Gobierno de Francia, y el apoyo del Embajador de Francia, aquí presente, es inestimable para el UNIDIR, no solo para la preparación de la resolución quinquenal sino también para la convocación de reuniones de los amigos del UNIDIR, y representa un significativo esfuerzo para ayudar al UNIDIR a superar esta situación.

Para terminar, he pasado toda mi carrera diplomática en órganos multilaterales. Sé que es habitual concluir agradeciéndoles su apoyo. Sin embargo, esa vez no lo hago porque sea habitual: lo hago porque siento —no solo por este debate sino a raíz de las múltiples reuniones que he celebrado con muchos de ustedes, muchos Embajadores aquí presentes y muchos Embajadores en Nueva York, así como muchos Gobiernos— que existe apoyo en favor del UNIDIR. El desafío consiste no tanto en reunir apoyo político sino en traducir dicho respaldo en apoyo a las transformaciones administrativas y apoyo financiero. Eso es lo que debemos hacer antes del plazo del 1 de noviembre. Tenemos un plazo y confío mucho en que con su ayuda y apoyo podremos lograrlo.

El Presidente: Sinceramente agradezco al Embajador Gyarmati su presencia en la Conferencia de Desarme y por el hecho de que haya compartido con nosotros esta información tan útil, así como por el llamamiento urgente que nos ha dirigido a todos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer constar en actas que la contribución de México al UNIDIR continuará; por muy modesta que sea, continuará.

A continuación abordaré la cuestión de la ampliación de la Conferencia de Desarme. Permítanme brindarles algunos antecedentes para que podamos situar el diálogo de hoy en perspectiva. Como ustedes saben, ha habido dos ampliaciones de la composición de la Conferencia: uno en 1996 y el otro en 1999, hace unos 16 años. En ambas ocasiones se tuvo en cuenta la representación geográfica. En ambos casos, se nombró a coordinadores especiales encargados de identificar una lista de Estados que la Conferencia podría aceptar. Tras la última ampliación en 1999, se nombró nuevamente a coordinadores especiales para la cuestión de la ampliación de la composición: en 2001, fue el Sr. Kolarov, de Bulgaria; y en 2002, fue el Embajador Tzantchev, también de Bulgaria. Sin embargo, los esfuerzos realizados por la delegación de Bulgaria no se tradujeron en una nueva ronda de ampliaciones por cuanto aún no había unanimidad entre los Estados miembros respecto de las modalidades de esa ampliación. Desde 2002, hace 13 años, no se ha vuelto a examinar la composición de la Conferencia, como se estipula en el artículo 2 del reglamento. Recuerden que el artículo 2 estipula que se examinará la composición a intervalos regulares.

En el párrafo 8 de su resolución 69/76, sobre el informe de la Conferencia de Desarme, la Asamblea General reconoció el año pasado “la importancia de que se sigan celebrando consultas sobre la cuestión del aumento del número de miembros de la Conferencia de Desarme en 2015”. Habiendo proporcionado esta información, quisiera ceder la palabra para dar paso a un debate interactivo sobre esta importantísima cuestión.

Tiene la palabra la representante de Sudáfrica.

Sra. Mancotywa-Kumsha (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Antes de hacer uso de la palabra sobre la cuestión de la ampliación, Sudáfrica desea que conste nuestra preocupación por la forma en que se trató a los miembros femeninos de la sociedad en el debate de ayer. Esas caracterizaciones constituyen una afrenta para todas las mujeres y sirven para minar el importante papel que desempeña la mujer en la promoción de la paz y la seguridad, indistintamente de que procedan de determinado Estado o de la sociedad civil. Se trata de una cuestión de principio no solo para Sudáfrica sino para toda la comunidad internacional. En tal sentido, quisiéramos señalar a la atención de este órgano la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las mujeres y el desarme, patrocinada por Trinidad y Tabago. En nuestra calidad de diplomáticos curtidos, debemos reconocer la importancia de esta plataforma.

Señor Presidente, como lo indicamos en nuestra declaración de la semana pasada, Sudáfrica desea encomiarlo por todos sus esfuerzos por suscitar un debate sobre la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme. Sudáfrica siempre ha argumentado a favor de soluciones inclusivas —en contraposición a soluciones exclusivas— para abordar los desafíos mundiales. La promoción de la paz y la seguridad internacionales exige la participación de la comunidad internacional, y es indispensable un compromiso multilateral si hemos de abordar estos desafíos de manera sostenible.

Señor Presidente, esperamos por tanto que la Conferencia adopte la decisión de nombrar a un coordinador especial encargado de esta cuestión.

El Presidente: Agradezco a la representante de Sudáfrica sus observaciones. Quisiera agradecerle también a título personal la declaración que hizo al iniciar sus observaciones sobre la cuestión del respeto por la mujer y los niños, en particular por la mujer en este caso.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Checa en nombre del grupo oficioso de Estados observadores.

Sr. Mič (República Checa) (*habla en inglés*): Señor Presidente, tengo el honor de dirigirme a usted en nombre del grupo oficioso de Estados observadores ante la Conferencia de Desarme. Los Estados observadores aprecian su actitud directa frente a los Estados observadores y le agradecen su transparencia e inclusividad. Desde 2002 no ha habido un solo debate dedicado a la ampliación de la Conferencia, de manera que hoy es de hecho la primera vez en un decenio que vamos a escuchar las opiniones de los miembros sobre tan importante tema.

Los miembros del grupo oficioso de Estados observadores siguen convencidos del papel indispensable de esta Conferencia en su calidad de único órgano multilateral de negociación de desarme de la comunidad internacional. Sin embargo, nos preocupa muchísimo la permanente incapacidad de la Conferencia para reanudar las negociaciones sobre las cuestiones relativas al desarme tras casi 20 años de estancamiento. Aunque el entorno de seguridad que nos rodea evoluciona rápidamente, este órgano ha sido objeto de críticas cada vez mayores por su incapacidad de reflexionar y actuar frente a las cambiantes realidades del mundo contemporáneo. Creemos que si esta Conferencia ha de cumplir un papel protagónico en los procesos de desarme universal, debemos adoptar medidas para incrementar su eficiencia, transparencia, inclusividad y, sobre todo, su representatividad universal. A la luz del costo cada vez mayor de desplazar las negociaciones de desarme a otros lugares, creemos que este órgano, si ha de conservar su pertinencia y legitimidad, debe agotar todas las opciones disponibles para lograr una mayor representatividad. Hasta la fecha, venimos esperando ya casi 14 años, no obstante el hecho de que en el reglamento se estipula claramente que la composición de la Conferencia se examinará a intervalos regulares para debatir esta importante cuestión.

Somos de la opinión de que los Estados observadores demuestran su interés en integrar la Conferencia contribuyendo sistemáticamente a los trabajos para reiniciar los esfuerzos en materia de desarme, no proliferación y limitación de los armamentos en el seno de la Conferencia. Estimamos que la composición de la Conferencia debe estar abierta a todos los Estados que deseen integrarla para garantizar el carácter universal y la transparencia de este foro. Aguardamos con interés debatir una variedad de modalidades y escenarios especialmente adaptados para la Conferencia sobre la cuestión de la ampliación. Creemos que ese debate no hará más que contribuir a propiciar aspectos convergentes y la búsqueda de una base común para futuros esfuerzos.

Deseamos reiterar a todos nuestro llamamiento para que el Presidente adopte medidas concretas con miras a la ampliación.

El Presidente: Agradezco al representante de la República Checa que ha hecho uso de la palabra en nombre del grupo oficioso de Estados observadores. Tiene ahora la palabra el Embajador de Bulgaria.

Sr. Piperkov (Bulgaria) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame expresarle mi reconocimiento por sus esfuerzos por sacar a la Conferencia de Desarme de este prolongado estancamiento y galvanizar las deliberaciones en esta sala. Como lo indicara usted en sus observaciones iniciales, la cuestión materia del debate de hoy —la ampliación de la Conferencia y la admisión de nuevos miembros— es objeto de la más seria atención por parte de mi país. El compromiso de los Estados observadores deseosos de integrar la Conferencia merece el debido reconocimiento. En este contexto, quisiera agradecer al actual coordinador del grupo oficioso de Estados observadores, la República Checa, sus sistemáticos esfuerzos y expresar nuestra esperanza de que la cuestión de la ampliación sea objeto de un atento examen durante el período de sesiones del presente año, comenzando por el debate de hoy.

Para nosotros, la ampliación de la Conferencia significaría dotar a la composición de este foro de una pertinencia a tono con las realidades del siglo XXI. En esto se base nuestro firme apoyo por esta cuestión. Además, la voluntad política de los Estados al fundarse la Conferencia no era crear un club exclusivo: la ampliación de la composición de la Conferencia es un tema previsto desde la creación de este foro. En el reglamento, a saber, en el artículo 2, se estipula que se examinará la composición a intervalos regulares. Se ha hecho ya varias veces, y esto debe continuar.

La última decisión en materia de ampliación se adoptó en 1999. Recuerdo los esfuerzos que hubo que desplegar para que se ejecutara esa ampliación. Ahora es el momento de examinar una vez más la composición y de proceder a adaptarla a los desafíos y realidades internacionales actuales. Los nuevos miembros aportarán energía fresca y nuevas ideas. En nuestra opinión, la ampliación es una de las maneras de revitalizar la labor de este foro. Nuestro apoyo a la ampliación de la Conferencia se desprende de nuestra firme convicción de que la mejor manera de solucionar los problemas en materia de seguridad pasa por una ampliación de la cooperación y una responsabilidad compartida.

Esta cuestión está innegablemente vinculada con el desarme y la limitación de los armamentos. La historia nos enseña que un enfoque inclusivo es de lejos más eficaz y productivo que un enfoque exclusivo. Tampoco debemos olvidar que la Conferencia ha recibido el mandato de negociar instrumentos de efecto universal. La Conferencia debería también dar pruebas de su legitimidad a través de su composición. El nombramiento el año pasado de un Amigo de la Presidencia sobre la ampliación fue una medida en el buen sentido. Esperamos que se encuentre el foro conveniente para el seguimiento de esta medida y que ayude a mantener a la Conferencia abocada a esta cuestión.

El Presidente: Gracias, señor Embajador. Tiene ahora la palabra el Embajador de Austria.

Sr. Hajnoczi (Austria): Ante todo, quisiera que conste todo el apoyo de Austria a la posición expresada por Sudáfrica y por usted mismo, señor Presidente, en relación con la cuestión del respeto por la dignidad de las mujeres en nuestras intervenciones.

En cuanto al tema de que se trata, consta desde hace mucho tiempo que Austria se ha mostrado favorable al carácter universal de la composición aquí en la Conferencia de Desarme. Estamos convencidos de que este foro, cuya tarea consiste en celebrar negociaciones multilaterales para tratar cuestiones de seguridad colectiva y desarme —que, por definición, repercuten sobre todos los Estados— debe también brindar a todos los Estados la posibilidad de estar representados en las negociaciones. Austria se sumó a la declaración hecha por 60 países sobre la cuestión de la ampliación en el último período de sesiones de la Asamblea General, y comparte plenamente todas las opiniones expresadas por la República Checa en su calidad de coordinador del grupo oficioso de Estados observadores. De hecho, en el reglamento se estipula que la Conferencia deberá examinar su composición a intervalos regulares: de 1996 a 1999, transcurrieron tres años, y ahora han sido 16 años —lo cual a nuestro juicio no es realmente un intervalo regular. Esto es especialmente importante ya que existe el sincero deseo por parte de los Estados observadores de que examinemos las cuestiones de manera muy concreta y cabal. Por lo tanto, pensamos que es hora de que la Conferencia aborde nuevamente la cuestión de la ampliación. Es el momento de hacerlo, y debemos proceder de manera estructurada y meticulosa.

Pensamos, y quisiera una vez más referirme a la declaración hecha por Sudáfrica, que el nombramiento de un coordinador especial sobre la cuestión de la ampliación sería para nosotros una medida natural. Debemos estar a favor de ello, puesto que necesitamos de alguna manera de abordar la cuestión. No se trata de una cuestión de corto plazo capaz de zanjarse durante una sola presidencia cabal y estructuradamente.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Austria y cedo ahora la palabra a la Embajadora de Irlanda.

Sra. O'Brien (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda acoge con agrado esta oportunidad de abordar la cuestión de la ampliación de la composición de este órgano. Han transcurrido ya casi 40 años desde que la Asamblea General —en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme— se refirió a la urgente labor que quedaba por realizar en la esfera del desarme y expresó su plena conciencia de la necesidad continua de disponer de un único foro multilateral de negociación sobre el desarme, de composición limitada. Desde que el Comité de Desarme ampliado se reuniera en 1979, este órgano, como muchos lo han reconocido con razón, ha logrado muchos éxitos, aunque lamentablemente la lista de éxitos no se ha ampliado en casi dos decenios.

También cabe recordar que la Asamblea General señaló que la composición de este órgano se examinaría a intervalos regulares. Tan importante es este principio del examen de la composición de la Conferencia de Desarme que figura como segundo artículo de su reglamento.

Señor Presidente, usted ha mencionado en varias ocasiones que ha participado en lo que ha descrito como una forma de arqueología en relación con esta Conferencia. Habiendo realizado un ejercicio similar en relación con la cuestión de la composición de la Conferencia, resultaba frustrante ver que durante muchos años se ha podido leer en el informe anual de la Conferencia el mensaje siguiente: “Las delegaciones examinaron en sesiones plenarias la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia. Sus opiniones al respecto se recogen debidamente en las actas de las sesiones plenarias”. Esto podría llevar al mundo exterior a creer que se ha procedido realmente a un examen, conforme al significado habitual de la palabra. Aunque en muchas ocasiones ha habido

intercambio de opiniones, ello no satisface las expectativas de mi delegación respecto de lo que debe abarcar un examen.

Mi delegación cree firmemente que es el momento de ir más allá de un mero intercambio de opiniones sobre la ampliación de la composición de este órgano. Es hora de efectuar un examen sustantivo. Debemos revisar toda propuesta que suponga un examen real y sustantivo. Las delegaciones serán conscientes de nuestra inveterada posición, admitida en esta Conferencia a raíz de una decisión en agosto de 1999, de que ya era hora de efectuar una ampliación de la composición. Hay algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas que hace más de tres decenios solicitaron su aceptación como miembros de este órgano, Estados Miembros de las Naciones Unidas que ha desempeñado un papel importante en la esfera del desarme. Creemos firmemente que es hora de que esta Conferencia aproveche las ventajas de su experiencia y de sus conocimientos especializados, no meramente en calidad de observadores, sino como miembros de pleno derecho de este órgano, en pie de igualdad.

El Presidente: Gracias, señor Embajador, y le agradezco también el excelente trabajo de arqueología que ha realizado.

Tiene ahora la palabra el representante de los Países Bajos.

Sr. Verstedden (Países Bajos): En nuestra declaración general, subrayamos que la ampliación de la Conferencia de Desarme es una cuestión que merece un estudio detenido el presente año. Por lo tanto, señor Presidente, le agradecemos esta oportunidad de abordar la ampliación el día de hoy. La última ronda de ampliación de la Conferencia fue, como usted lo ha señalado, hace más de 15 años. En el artículo 2 de nuestro reglamento se estipula claramente que examinaremos la composición de la Conferencia a intervalos regulares: 15 años no es un intervalo regular. Estimamos que un gran número de países serios merece una respuesta a la cuestión de la ampliación. Cuando la Primera Comisión aprobaba la resolución anual de la Conferencia el año pasado, la República Checa, en nombre del grupo oficioso de Estados observadores, hizo un nuevo llamamiento en pro de la ampliación de este foro.

Existen diferentes razones por las cuales la ampliación no ha sido posible durante los últimos 15 años: algunas son políticas, otras son de un carácter más práctico. Debemos identificar mejor estas razones y determinar la posibilidad de encontrar soluciones. Sobre la base de este ejercicio, debemos identificar medidas capaces de hacer de una futura ampliación una realidad. Debemos iniciar consultas sobre esta cuestión y esperamos que el debate de hoy pueda servir de base para nuestra acción ulterior.

Los Países Bajos se muestran receptivos en cuanto a la mejor manera de abordar esta cuestión, por ejemplo mediante el nombramiento de un coordinador especial, propugnado por algunos, pero también estamos abiertos a otras sugerencias o ideas.

El Presidente: Agradezco al representante de los Países Bajos y cedo ahora la palabra al representante de Ghana.

Sr. Ben-Acquaah (Ghana) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por presentar este importantísimo tema de la ampliación de la Conferencia de Desarme para su debate el día de hoy. Antes de continuar, quisiera también alinearme a la declaración hecha por la República Checa en nombre del grupo oficioso de Estados observadores.

Nuestro objetivo, en nuestra calidad de representantes del pueblo de Ghana y según nos lo manda nuestra Constitución nacional, es procurar y lograr la paz y la seguridad mundiales en la esfera multilateral. El aspecto más importante de este mandato es lograr la eliminación de todas las armas de destrucción en masa. En tal sentido, Ghana ha firmado y ratificado todos los tratados en materia de desarme y comprometido activamente a otros

países en foros multilaterales en pos de nuestro objetivo de alcanzar la paz y la seguridad mundiales.

Nuestra solicitud de admisión como miembro de la Conferencia conlleva pues un objetivo inequívoco: contribuir aún más activamente a la labor de la Conferencia. La realización del deseo de Ghana de ser admitido como Estado miembro realzaría nuestras estructuras institucionales nacionales para apuntalar nuestra contribución a las negociaciones en materia de desarme.

Como lo sugiere nuestro tema de hoy, uno de los principales desafíos que debe superar la Conferencia es una decisión sobre la ampliación de su composición, que es esencial si la Conferencia ha de avanzar en su labor. La Conferencia ha adoptado anteriormente decisiones para la ampliación de su composición, que actualmente asciende a 65 miembros, y Ghana desearía que se repita este ejercicio lo antes posible.

Ghana solicita la indulgencia de los miembros de la Conferencia de manera que perciban la cuestión de la ampliación de la Conferencia más positivamente, conjuntamente con el potencial de oportunidades que una mayor composición ofrecería a su agenda. Lleva mucho retraso una Conferencia más representativa, habida cuenta del interés cada vez mayor en un foro multilateral inclusivo encargado de negociar el desarme nuclear, como se ha expresado en diversos foros de desarme, entre los que cabe mencionar, últimamente, la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, celebrada en Viena.

Reconocemos que la Conferencia de Desarme es el único foro facultado para negociar este tratado. Para lograr sus objetivos, debe tener en cuenta el entorno en que actúa, que es un mundo más democrático, si se le compara con tiempos pasados. Es necesario examinar a intervalos regulares la composición de la Conferencia para reflejar el mayor interés y la mayor participación posibles. Es lamentable que la Conferencia haya permanecido estancada durante los últimos 18 años. Si bien apreciamos las complejidades que conlleva este estancamiento, en especial cuando para algunos Estados miembros, está en juego su seguridad nacional, creemos que la solución no dista mucho de la voluntad política. Querer es poder. Con un esfuerzo concertado para abordar el estancamiento mediante la búsqueda de una solución política, se encontrará indudablemente una salida de este estancamiento. Recordando la historia de la Conferencia y su exitosa negociación de otros tratados sobre las armas de destrucción en masa, Ghana cree en el potencial de este órgano para solucionar el estancamiento. Cabe mencionar que, en nuestra calidad de órgano, tenemos en cuenta el entorno mundial cambiante en que funciona la Conferencia. Una de las evoluciones más influyentes en nuestro mundo contemporáneo ha sido el rápido avance en la esfera de la tecnología de la información, que asimismo ha repercutido enormemente sobre los peligros potenciales que se ciernen sobre nuestro mundo plagado de armas nucleares. El conocimiento, tanto con fines positivos como con fines negativos, se extiende por todo el mundo con una rapidez sin precedente. Por ejemplo, la piratería informática es ahora muy común, incluso entre personas muy peligrosas y potencialmente dañinas. Esta evolución hace que la solución del estancamiento sea aún más urgente, y más indispensable el desarme nuclear, y Ghana desea ubicarse en el camino a seguir.

Para concluir, señor Presidente, permítame encomiar el liderazgo del grupo oficioso de Estados observadores, en particular la delegación checa que, no obstante el intimidante reto a que hacen frente los Estados observadores, asumió la responsabilidad de dirigir a nuestro grupo. Tal vez no hayan alcanzado el objetivo original, pero indudablemente pusieron mucho más de relieve la necesidad de una ampliación en la agenda de la Conferencia, cosa que les agradecemos muchísimo.

El Presidente: Agradezco al representante de Ghana. Tiene ahora la palabra la Embajadora de Finlandia.

Sra. Kairamo (Finlandia): Seré muy breve sobre esta cuestión, señor Presidente, por cuanto nuestra posición es bien conocida. El Gobierno de mi país está a favor de una ampliación de la Conferencia de Desarme y de su composición. A este respecto, me remito a lo expresado por mis colegas de Irlanda, Austria y los Países Bajos.

El Presidente: Gracias, señora Embajadora. Cedo ahora la palabra a la representante de Lituania.

Sra. Abraitienė (Lituania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, la delegación de Lituania acoge con beneplácito y aprecia muchísimo sus esfuerzos por volver a encarrilar a la Conferencia de Desarme. Una de las cuestiones pendientes —la ampliación de la Conferencia, que lleva varios decenios de atraso— exige atención. Este llamamiento concuerda con el artículo 2 del reglamento de la Conferencia, en que se estipula que se examinará la composición a intervalos regulares. En su calidad de miembro activo del grupo oficioso de Estados observadores, Lituania se asocia plenamente a la declaración hecha por el coordinador del grupo, la República Checa.

Además, Lituania insta a que se adopten medidas prácticas sobre la ampliación de la composición de la Conferencia. La delegación de Lituania cree firmemente que las aportaciones frescas de los nuevos miembros de pleno derecho podrían facilitar el debate sobre cuestiones sustantivas, poniendo fin al prolongado estancamiento. La ampliación también podría ayudar a la Conferencia a recuperar su credibilidad, transformándola en un órgano universalmente representativo. Ha transcurrido más de un decenio desde que este órgano examinó la cuestión y más de 15 años desde la última vez que actuó en relación con la cuestión de la ampliación. El objetivo universal de la estabilidad y la seguridad internacionales, en particular en materia de desarme, debe ser abordado por definición por un órgano universalmente representativo, que refleje la evolución del entorno mundial en materia de seguridad. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas comparten la responsabilidad común de concluir tratados de desarme y lograr los objetivos del desarme.

Para terminar, permítame reafirmar que Lituania está dispuesta a contribuir a impartir un nuevo impulso a los esfuerzos en materia de desarme, no proliferación y limitación de los armamentos en la Conferencia, trabajando en estrecha relación con los miembros de la Conferencia y los Estados observadores durante todo el período de sesiones de 2015.

El Presidente: Le agradezco su declaración y cedo ahora la palabra al representante de Suiza.

Sr. Masméjean (Suiza): Señor Presidente, le agradezco por brindarnos la oportunidad de abordar la cuestión de la ampliación de la Conferencia de Desarme. Quisiera también agradecer a los oradores que me precedieron por los diversos aspectos de la cuestión que han resaltado.

En primer lugar, en cuanto la necesidad de debatir acerca de la ampliación el presente año, existen varias razones por las cuales sería razonable hacerlo: desde un principio, se previó que la composición se examinaría a intervalos regulares, para que la Conferencia pudiese evolucionar y abordar cualesquiera retos que pudieran surgir. Como usted mismo lo ha mencionado, esta disposición se inscribió en el reglamento de la Conferencia —y no únicamente allí. También se encuentra en el párrafo 120 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Sin embargo, como usted lo ha señalado, la Conferencia no ha abordado realmente la cuestión desde 2002. Debo añadir que, como usted lo ha señalado, la Asamblea General invitó específicamente a la Conferencia a ocuparse del asunto en 2015, en el contexto de su última resolución anual sobre la Conferencia. Respecto de si podremos ampliar la Conferencia, la respuesta es evidente. En el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se establecieron los

parámetros al indicarse que la composición de la Conferencia debía ser limitada —en otras palabras, no universal— y toda decisión para transformarla en universal tendría que ser adoptada por la Asamblea General. Al mismo tiempo, otorgó a la Conferencia la responsabilidad de fijar ella misma los límites.

La Conferencia de Desarme ha ampliado su composición en dos ocasiones, en buena parte para tener en cuenta un sistema internacional que, desde el punto de vista de la seguridad, había evolucionado desde el final de la Guerra Fría. Este sistema internacional ha seguido evolucionando desde entonces y la misma cuestión se plantea actualmente. Otro factor que hay que considerar es cómo responder a los Estados que desean integrar la Conferencia. Se trata de 27 Estados, según el último informe anual de la Conferencia. Mi propia investigación indica que algunos Estados han venido golpeando a las puertas de la Conferencia durante más de 20 años, pero Irlanda ha señalado que en realidad han sido 30 años o más. Estos Estados ven la importancia de nuestro trabajo y les interesa contribuir a él. Debemos sentirnos alentados por este interés, antes que considerarlo como un problema o un reto. La pregunta es, ¿qué razones tendríamos para rechazar las solicitudes de estos Estados? Mi delegación no ha escuchado argumento convincente alguno hasta ahora. Por lo tanto, la cuestión de que se trata no es en sí si debe haber ampliación o no. La Conferencia tiene un papel y una responsabilidad mundiales: se ocupa de cuestiones que interesan a muchísimas más partes que sus miembros únicamente, y una ampliación realzaría su legitimidad. La cuestión es más bien qué criterios, qué parámetros y qué escala de tiempo habría que prever para su ampliación. En nuestra opinión, esto significaría entrar en consultas y adoptar medidas coordinadas. Por lo tanto, apoyamos las propuestas presentadas por Irlanda y Austria en ese sentido.

El Presidente: Le doy las gracias. Cedo ahora la palabra al Embajador de Turquía.

Sr. Çarikçi (Turquía): Señor Presidente, le agradecemos la presentación de un programa de trabajo: su adopción sigue siendo una prioridad para mi delegación. Esto no menoscaba la importancia de otros temas con miras a que la Conferencia de Desarme recupere su mandato de negociación, que es lo más importante.

En nuestra declaración al iniciarse el período de sesiones del presente año, el 20 de enero, subrayamos la responsabilidad especial de la Conferencia respecto de la agenda del desarme y la no proliferación. También recalcamos que debíamos todos empeñarnos en mantener la pertinencia de la Conferencia velando por que cumpliera su tarea fundamental.

Aún no hemos celebrado un debate interactivo sobre la ampliación de la Conferencia. Mi delegación desearía aprovechar esta oportunidad para exponer nuevamente nuestros criterios al respecto y escuchar también las opiniones de nuestros colegas. Como lo hacemos ahora, o como sucedió con el nombramiento del Amigo de la Presidencia el año pasado, examinamos constantemente la composición en muchas ocasiones. El artículo 2 se refiere únicamente al examen: no prevé una ampliación automática.

Quisiera ser muy claro desde un principio: no estamos en contra de la ampliación. Nos incorporamos en la Conferencia en 1996 a raíz de una ampliación. Para refrescar la memoria de nuestros colegas, quisiera recordar el papel constructivo desempeñado por Turquía durante la última ampliación. Conjuntamente con otras delegaciones, Turquía abogó por un grupo de países más representativo en la composición. Habiendo dicho esto, nos preocupan algunos detalles sobre la fecha de la ampliación y, como ustedes saben, hemos adoptado un enfoque franco y abierto a este respecto. Nunca nos hemos sentido cortos de expresar esta opinión. La cuestión es, al hacerlo, ¿obramos en contra de los intereses de algún Estado en materia de seguridad? ¿Estamos complicando aún más el problema fundamental? La respuesta es no. La Conferencia, lamentablemente, no está negociando tratado alguno. Y supongo que nadie en esta sala discutiría que esto se debe a su composición.

Permítame subrayar en este momento que el reglamento acepta que los Estados no miembros participen abiertamente en los debates de la Conferencia. Acogemos con interés las opiniones de los Estados no miembros. También aceptaríamos con agrado escuchar sus opiniones sobre cuestiones distintas de la ampliación. Se suele decir que debe otorgarse a los Estados Miembros de las Naciones Unidas la misma oportunidad de participar en las negociaciones de desarme y compartir una misma responsabilidad. Así es, pero estamos convencidos de que aquí la palabra clave es “negociaciones”.

También se ha sostenido que la Conferencia debe estar abierta a una composición universal. Un mero cálculo, sumando a los miembros y no miembros de la Conferencia, nos daría que pensar respecto de la existencia de un interés universal por la labor de la Conferencia.

El mecanismo de desarme se distingue por una clara división de las tareas entre los diversos foros internacionales. Naturalmente, los distintos foros y órganos poseen métodos de trabajo y composiciones diferentes. La Primera Comisión y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas trabajan con la composición universal de las Naciones Unidas. Naturalmente, los Miembros de las Naciones Unidas expresan allí sus opiniones. Permítame mencionar a la Comisión de Desarme, por ejemplo, que tiene un mandato de examen y la composición universal de las Naciones Unidas: todos sabemos cómo concluyó su ciclo trienal. La conclusión inevitable es que la composición no se traduce necesariamente en un desenlace feliz.

La Conferencia se creó con un único mandato y una composición limitada por una buena razón. La Conferencia, que algunos casi lamentan actualmente, ha producido en otros tiempos tratados provechosos. Bien sabido es que estamos convencidos de que los problemas a que hace frente la Conferencia no son consecuencia de sus procedimientos, de su composición o de su dinámica interna. Así pues, tal vez deberíamos dejar de fingir y abocarnos a nuestro auténtico trabajo. Sin voluntad política, no sabemos con seguridad cómo el hecho de abordar el reglamento o la composición nos acercará a la celebración de negociaciones.

Hemos escuchado muy atentamente, señor Presidente, a las distintas declaraciones y sus observaciones iniciales. Sin embargo, aparte de algunas expectativas, no hemos escuchado ideas concretas sobre las consecuencias de todo esto. Ciertamente, no vemos la cuestión de la ampliación como un tema al que debiéramos recurrir toda vez que no podamos proceder con las cuestiones sustantivas de que se trata.

Quisiera repetir, para que conste, que no hay consenso para el nombramiento de un coordinador especial sobre la cuestión de la ampliación.

Por último, la Conferencia debe proseguir con sus esfuerzos por superar el estancamiento actual. Nuestra primera y más importante prioridad es hacer avanzar a la Conferencia mediante la reanudación de su tarea fundamental, es decir, negociar tratados internacionales jurídicamente vinculantes. Únicamente luego de la adopción de un programa de trabajo y del inicio de negociaciones reales podremos abordar el tema de la ampliación, caso por caso. Esperamos sinceramente que esto ocurra más pronto que tarde.

El Presidente: Agradezco al Embajador de Turquía. Tiene ahora la palabra el representante de Suecia.

Sr. Lindell (Suecia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar conviniendo con las observaciones iniciales formuladas por Sudáfrica en relación con el respeto a la mujer. También coincido con los oradores que han afirmado que la ampliación de la Conferencia de Desarme es una cuestión que a nuestro juicio debe abordarse más activamente.

Suecia se sumó a la declaración hecha a este respecto por el grupo oficioso de Estados observadores en la Asamblea General este último otoño. En cuanto a la manera exacta de abordarla, estaríamos, al igual que los Países Bajos, dispuestos a aceptar la consideración de distintas vías.

El Presidente: Agradezco al representante de Suecia. Cedo ahora la palabra al representante de Portugal.

Sr. Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias a usted, señor Presidente, así como todos los colegas que han expresado sus opiniones. Me apartaré de la declaración que traía preparada a este respecto en relación con la naturaleza de este diálogo interactivo, que espero sea tan interactivo y tan dialogante como sea posible.

Mis observaciones fundamentales se han incluido ya, y mucho mejor, en la declaración del grupo oficioso de Estados observadores, a la que ha dado lectura en nombre de todos nosotros el Representante Permanente Adjunto de la República Checa. También he escuchado declaraciones muy alentadoras hechas por diversos miembros de este órgano. Para ser breve, quisiera compartir con ustedes mi respuesta a la pregunta: ¿por qué afiliarnos? ¿Por qué esforzarnos así por afiliarnos a un órgano que tantos acusan de permanecer estancado, cuyo trabajo suele estar sometido a retos tan agobiantes?

Portugal estima que este órgano puede seguir desempeñando un papel muy significativo en el sistema de las Naciones Unidas. En estos tiempos de proliferación de caminos y opciones alternativos —y algunas veces contradictorios— la Conferencia de Desarme tendría mucho que ganar, en nuestra opinión, de un debate serio y provechoso sobre la ampliación. En este sentido, señor Presidente, su trabajo será con toda seguridad recordado con mucho afecto e intensidad por todos los aquí presentes, a quienes nos interesa la labor de la Conferencia.

El Presidente: Agradezco al representante de Portugal, en particular las palabras amables que ha dirigido al Presidente. Tiene ahora la palabra el representante de Grecia.

Sr. Mallikourtis (Grecia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresarle nuestro gran aprecio a usted personalmente, señor Presidente, y a México por su dirección sobre la cuestión de la ampliación y por todos sus contactos y su coordinación con nosotros en el grupo oficioso de Estados observadores. No tiene precedente y se aprecia mucho.

En el artículo 2 del reglamento de la Conferencia de Desarme se estipula que se examinará la composición a intervalos regulares, de manera que acogemos con satisfacción el debate de hoy —tanto más por cuanto somos el observador más antiguo ante la Conferencia. Alguien dijo que habían transcurrido 20 años, pero en realidad han pasado casi 40 años desde 1982— en todo caso, más de 30, para ser precisos.

Somos de la opinión de que no hay motivo ni justificación moral para excluir a Estados Miembros de las Naciones Unidas de los debates sobre el desarme, en especial habida cuenta del carácter universal de las Naciones Unidas. En circunstancias en que los cambios mundiales exigen soluciones colectivas mediante asociaciones mundiales, es realmente anacrónico limitar la participación en las negociaciones sobre el desarme a 65 países únicamente. Resulta asimismo anticuado someter la ampliación a una dependencia de cuestiones bilaterales que no atañen en absoluto al tema de que se ocupa la Conferencia. A este respecto, reiteramos nuestro llamamiento a los miembros de la Conferencia para que nombren a un coordinador especial encargado de la ampliación, sin perjuicio del resultado final.

El año pasado, la redacción o negociación de la resolución de la Primera Comisión sobre el informe de la Conferencia de Desarme demostró que es hora ya de abordar la cuestión de la ampliación y que el permanente e intransigente rechazo —por una muy pequeña minoría, debo señalarlo, de Estados miembros de la Conferencia— exacerba la

indignación de los Estados observadores. En nuestra opinión, no contribuye a realzar la legitimidad y credibilidad de este órgano.

Por último, quisiéramos agradecer a todos aquellos miembros de la Conferencia que hicieron uso de la palabra en apoyo de nuestra causa, y nuestro agradecimiento se hace extensivo también a la República Checa por su papel directriz en la coordinación del grupo oficioso de Estados observadores.

El Presidente: Agradezco al representante de Grecia, en particular por las palabras amables que ha dirigido al Presidente. Tiene ahora la palabra el Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera empezar expresando todo el apoyo de mi delegación por la declaración hecha por el representante de Sudáfrica en relación con el trato dispensado a las mujeres. Cualesquiera observaciones que degraden o aparenten degradar el papel de la mujer resultan inaceptables.

Con respecto a la cuestión de la ampliación, quisiera decir solamente que, en caso de presentarse una propuesta sobre la ampliación —y sin perjuicio de cualquier decisión final de mi país— los Estados Unidos siguen dispuestos a debatir una ampliación apropiada pero limitada de la composición de la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Agradezco al Embajador de los Estados Unidos sus observaciones. Tiene ahora la palabra el Embajador del Brasil.

Sr. Motta Pinto Coelho (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera únicamente añadir mi voz al elevado número de miembros que han señalado la importancia y la necesidad de considerar la cuestión de la ampliación de la Conferencia de Desarme. Se trata de una cuestión importante. En aras de la coherencia con los propósitos y objetivos de este órgano, no debemos evitar entablar un debate amplio y minucioso sobre la cuestión de la ampliación. Hemos escuchado aquí algunas declaraciones del grupo oficioso de Estados observadores y de varias delegaciones sobre esta cuestión, y sumamos a ellos nuestra voz para afirmar que es coherente que la Conferencia examine a fondo, y con cierta urgencia, la cuestión de la ampliación de su composición. Así pues, acogemos con gran interés esta oportunidad de celebrar este intercambio de opiniones e insistiremos en que esta cuestión no se retire de nuestra serie principal de debates y exámenes en esta sala.

El Presidente: Agradezco al Embajador del Brasil. Hemos agotado la lista de oradores. La Federación de Rusia desea hacer uso de la palabra. Por el momento, tiene usted la palabra, señor Embajador.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Estamos debatiendo una cuestión muy importante sobre la composición de la Conferencia de Desarme. Pero examinemos esto más detenidamente. ¿Cuál sería la composición ideal de la Conferencia? Algunos oradores han dicho: amplíemos nuestra composición para incluir a todos los Miembros de las Naciones Unidas. Es una manera de ver las cosas. También se ha propuesto que la composición de la Conferencia se amplíe gradualmente y se determine caso por caso. Y muchos oradores han hecho hincapié en la necesidad de un examen a fondo de esta cuestión. Apoyo plenamente esa posición. Muchos oradores han señalado a la atención el párrafo 2 del reglamento, en que se estipula que la composición se examinará a intervalos regulares. Pero, distinguidos colegas, quisiera señalar a su atención el hecho de que, en realidad, un examen de la composición no significa automáticamente una ampliación. Cuando algunos colegas sostienen que la ampliación de la composición y el ingreso de nuevos miembros podría rescatar a la Conferencia de la difícil situación en que se encuentra, no es más que una hipótesis, que solo puede demostrarse empíricamente. Sin embargo, yo daría otro giro al argumento. Curiosamente, ambas corrientes de ampliación de la composición, tanto en 1996 como en 1999, coincidieron con el hecho de que las

actividades sustantivas de la Conferencia habían caído en una profunda crisis, de la que no hemos podido salir hasta la fecha. Repito, tal vez no sea más que una extraña coincidencia, y observo que hay quienes discrepan en la sala, pero no deja de ser un hecho irrefutable.

Estamos dispuestos a entablar un debate constructivo a este respecto, en la inteligencia de que será un diálogo importante, que incluirá todos los factores, sin excepción, que podrían repercutir sobre cualquier decisión que se adopte al respecto. Y, desde luego, no debemos olvidar que la prioridad de la Conferencia de Desarme sigue siendo la celebración de negociaciones; a este respecto coincido plenamente con el Sr. Lomónaco, actual Presidente de la Conferencia y Embajador de México. Y estimo que de hecho no deberíamos dedicar más atención a esta cuestión que a nuestra tarea fundamental de abordar la compleja situación actual.

Me permitiré hacer un breve comentario más. Ayer, la presidencia mexicana presentó un proyecto de decisión sobre el establecimiento de un grupo de trabajo sobre los métodos de trabajo. Pero luego de concluir nuestra evaluación inicial, terminamos preguntándonos hasta dónde atañen realmente a nuestras actividades los métodos de trabajo. Verán ustedes, cuando se presentan nuevas decisiones o iniciativas, suelen ir precedidas por un amplio examen de los parámetros o modalidades de nuestros debates sobre el tema de que se trate. Por lo general, contienen algunos elementos de reflexión, con, por así decirlo, un menú de opciones, y así sucesivamente. ¿Por qué digo esto? Lo digo porque ¿no deberíamos examinar la cuestión de la composición de la Conferencia como parte de toda una gama de otras cuestiones relativas a los métodos de trabajo? No puedo responder concretamente a esta pregunta, pero parece bastante lógico, a mi juicio; lo hemos debatido oficiosamente con algunas otras delegaciones. ¿Por qué no? Sería muy factible.

El Presidente: Agradezco al Embajador de la Federación de Rusia su declaración. Cedo ahora la palabra al representante del Senegal.

Sr. Bathily (Senegal) (*habla en francés*): Señor Presidente, quería hacer uso de la palabra esta mañana sencillamente para hacer una observación sobre la cuestión de la ampliación de la Conferencia de Desarme. Varios oradores han recalcado lo dispuesto en el artículo 2 del reglamento, que se refiere al examen periódico de la composición, pero, como lo ha dicho mi colega de la Federación de Rusia, ello no entraña necesariamente una ampliación: podría entenderse también como un recorte. Personalmente, preferiría hablar de ampliación en el contexto del artículo 1. ¿Por qué el artículo 1? Porque en él se estipula que: “La Conferencia de Desarme ... es un órgano de negociación sobre el desarme abierto a la participación de los Estados poseedores de armas nucleares y de otros 60 Estados”. Esta restricción afecta a los otros 60 Estados mucho más que a los Estados poseedores de armas nucleares. Lo que quiero decir con esto es que cualquier Estado no miembro de la Conferencia que en el futuro posea armas nucleares pasará a ser automáticamente miembro de la Conferencia. Así pues, se producirá una ampliación con esa modalidad. Pero no es eso lo que quiero destacar. Lo que me preocupa mucho más es el hecho de que, cuando se debate un principio en la Conferencia, los Estados suelen declararse a favor de ese principio. Las dificultades surgen cuando se trata de su aplicación, como sucedió ayer, cuando acordamos incluir a la sociedad civil en los trabajos de la Conferencia de Desarme. Así, por eso es que la delegación senegalesa espera que esta situación no siga presentándose, en particular respecto de la cuestión de la apertura, o ampliación, de la Conferencia. Por lo tanto, el Senegal apoya la propuesta de Sudáfrica de que se nombre cuanto antes a un coordinador especial sobre la ampliación, para que la Conferencia pueda resolver el asunto rápidamente y dedicarle toda la atención necesaria.

El Presidente: Agradezco al representante del Senegal y cedo ahora la palabra a la representante de Filipinas.

Sra. Dela Cruz (Filipinas) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame expresar el reconocimiento de esta delegación por su energía y creatividad en su empeño por hacer avanzar los trabajos de la Conferencia de Desarme. También agradecemos a aquellos grupos y miembros de la Conferencia que han expresado su apoyo por el examen de la ampliación de la composición. Los miembros del grupo oficioso de Estados observadores han apelado continuamente en favor del nombramiento de un coordinador especial sobre la cuestión de la ampliación de la composición, por primera vez desde el año 2001. Filipinas subraya que sencillamente queremos dar inicio al debate sobre la ampliación, sin prejuicios y sin presiones en favor de determinado resultado. Filipinas agradece a la presidencia mexicana sus esfuerzos por hacer avanzar la causa de los Estados observadores.

El Presidente: Agradezco a la representante de Filipinas. Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Khelif (Argelia) (*habla en árabe*): La delegación de Argelia no ha solicitado la palabra para pronunciarse respecto de este tema, por cuanto nuestra posición general es favorable a la democratización del sistema internacional en general y no únicamente de la Conferencia de Desarme. Sencillamente quisiera formular una cuestión, porque muchos piden el nombramiento de un coordinador especial o facilitador encargado de supervisar los debates de la Conferencia sobre la ampliación de su composición, y tengo una observación que hacer al respecto: el nombramiento de dicho coordinador sería posible caso de existir un consenso implícito entre los miembros de la Conferencia en favor del principio de la ampliación. En tal caso, el nombramiento de un facilitador o coordinador sobre esta cuestión favorecería los debates sobre cuáles Estados podrían convertirse en miembros de la Conferencia en el futuro. De no existir ese consenso, esa posición básica, el nombramiento de un facilitador no supondría ninguna ventaja importante. Los debates tendrían efectivamente lugar, pero no sabríamos si sus consecuencias serían provechosas o no.

El Presidente: Agradezco al representante de Argelia sus observaciones. No comparto necesariamente la opinión de que debemos prejuzgar un resultado antes de iniciar cualquier proceso. Los procesos están para producir resultados y, de haber un proceso, el resultado será aquel al que nos conduzca el proceso, sin pretender adivinar de antemano cuál sería dicho resultado. Sin embargo, ello se refiere más a la práctica general.

¿Desea alguien más hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Antes de recapitular, quisiera compartir brevemente con ustedes la opinión de mi delegación sobre esta cuestión, y seré muy breve. Luego intentaré recapitular el debate de hoy.

Creemos que las armas de destrucción en masa y su repercusión sobre la humanidad preocupan a toda la comunidad internacional por su propia naturaleza: la destrucción en masa. Por lo tanto, toda la comunidad internacional debería tener derecho a opinar sobre cómo abordar las armas de destrucción en masa.

Al recapitular el debate de hoy, quisiera en primerísimo lugar agradecer a todos los que han hecho uso de la palabra, participando en este debate, y a todos los presentes que han escuchado el debate. El día de hoy, esta sala se ha manifestado —no unánimemente, sino abrumadoramente— a favor de que la Conferencia aborde en 2015 la cuestión de la ampliación. La mayoría de ustedes consideran que ya es hora de cumplir lo estipulado en el artículo 2 del reglamento. También he escuchado muchos llamamientos en el sentido de que debo actuar con urgencia y ocuparme del nombramiento de un coordinador especial para la ampliación de la Conferencia. Estimo que es mi deber responder a estos llamamientos y dar un impulso final, desplegar un esfuerzo final, para ver si podemos nombrar un coordinador especial para la ampliación de la Conferencia.

Aquí concluye nuestra labor de hoy. La siguiente sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el viernes 13 de febrero de 2015, a las 10.00 horas. Como lo mencioné ayer, tengo la intención de continuar los esfuerzos con miras a la adopción de decisiones sobre la participación de la sociedad civil y el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de examinar los métodos de trabajo de la Conferencia y, como consecuencia del debate de hoy, ver si podemos proceder al nombramiento de un coordinador especial sobre la ampliación de la Conferencia. Habida cuenta de que será la última sesión bajo la presidencia de México, aprovecharé la ocasión para recapitular los esfuerzos realizados por la Conferencia durante este período.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.